

PLAN DE TRABAJO

I. Datos de la institución

Plantel		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA Modalidad: A Distancia		Grado o Licenciatura	Licenciatura en Administración
---------	---	--	---	----------------------	--------------------------------

II. Datos del asesor

Nombre	BALULA JIMENEZ JOAQUIN	Correo	jbalula@docencia.fca.unam.mx
--------	------------------------	--------	------------------------------

III. Datos de la asignatura

Nombre	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Clave	1721	Grupo	8751
Modalidad	Obligatoria	Plan	2012	Fecha de inicio del semestre	13 de febrero de 2024
Horas de asesoría semanal	4	Horario	Martes: 13:00 - 15:00 hrs Jueves: 13:00 - 15:00 hrs	Fecha de término del semestre	20 de junio de 2024

IV. Contenido temático

TEMA	HORAS		
	Total	Teoría	Práctica
I. Introducción a la administración pública en México	8	8	0
II. La organización del sector público (Federal, Estatal, Municipal y CDMX.)	8	8	0

III. Los procesos de planeación en la administración pública	10	10	0
IV. Integración y manejo de los recursos humanos en la administración pública	8	8	0
V. Integración y manejo de los recursos materiales y tecnológicos en la administración pública	10	10	0
VI. Integración y manejo de los recursos financieros en la administración pública	10	10	0
VII. El control y la fiscalización en la administración pública	10	10	0

V. Presentación general del programa

Estimada(o) alumna(o) de la asignatura “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” del semestre lectivo 2024-2, mi propósito es ayudarte en el aprendizaje y reflexión en torno a uno de los mecanismos gubernamentales más importantes: la administración pública. Entendida como el Estado en actividad, esta se encarga de la noble tarea de materializar el bien común, fin último del Estado. Para lo cual la administración pública se convierte unas veces en institución estatal (vinculada necesariamente a la política), otras tantas en procesos administrativos y algunas ocasiones en políticas públicas. Mas desde el ángulo que se le quiera tratar, es innegable que (liderada por los poderes ejecutivos en sus tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal o local) la administración pública es una actividad de una significancia preponderante para los fines del Estado.

SESIONES DE VIDEOCONFERENCIA EN VIVO

En este ciclo lectivo tendremos algunas sesiones de videoconferencia en vivo, para ello utilizaremos *Zoom*; te pido estar pendiente de los mensajes que recibirás a lo largo del semestre para obtener los vínculos de acceso a dichas sesiones. Tu asistencia es importante, pues en ellas te explicaré algunos temas importantes de la asignatura y te será más fácil realizar las actividades de aprendizaje.

SESIÓN	FECHA / HORA	TEMA A TRATAR
1	Martes 5 de marzo de 2024 13:00 - 15:00 hrs.	1. Presentación de la Asignatura y del Plan de Trabajo 2. Aspectos generales para la entrega de las Actividades
2	Martes 19 de marzo de 2024 13:00 - 15:00 hrs.	Consideraciones generales a las Unidades 1 y 2
3	Martes 9 de abril de 2024 13:00 - 15:00 hrs.	Consideraciones generales a las Unidades 3 y 4
4	Martes 23 de abril de 2024 13:00 - 15:00 hrs.	Consideraciones generales a las Unidades 5 y 6
5	Martes 7 de mayo de 2024 13:00 - 15:00 hrs.	Consideraciones generales a la Unidad 7

SESIÓN	FECHA / HORA	TEMA A TRATAR
6	Martes 28 de mayo de 2024 13:00 - 15:00 hrs.	1. Respecto de las ponderaciones de las actividades y del examen final: calificaciones parciales y finales 2. Balance general del curso

VI. Forma en que el alumno deberá preparar la asignatura

Antes de que empieces tu trabajo en línea, es importante conozcas el Plan de Trabajo, pues es y será nuestro documento base a lo largo del curso. En dicho Plan encontrarás la forma de trabajo, las actividades a realizar, el Calendario de entrega de las actividades, los requisitos para evaluarlas, la colocación de los trabajos en la Plataforma, información sobre el examen final y la forma de acreditación de la asignatura.

La comunicación será continua, de manera asíncrona (a través de los mensajes de plataforma), y síncrona (a través del chat). Revisa los días y horarios de asesoría en la portada de este plan de trabajo.

Es importante, por último, estés atento a los mensajes que remitiré a través de la Plataforma Educativa, así como revisar el Foro General, pues a lo largo del semestre te estaré remitiendo información diversa que habrás de tomar en cuenta.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Fecha	No. Unidad	No. Actividad	Descripción de la de actividad de acuerdo a la plataforma	Ponderación
14 de marzo de 2024	UNIDAD 1: Introducción a la administración pública en México	Act. complementaria 1	<p>Unidad 1. Introducción a la Administración Pública en México Actividad Complementaria 1</p> <p>A partir de la lectura del artículo de José Juan Sánchez, <i>“Los nudos históricos de la administración pública”</i>, elabora un resumen en un máximo de 2 cuartillas.</p> <p>Los elementos de evaluación para la actividad están descritos en el apartado “Sistema de Evaluación” de este Plan de Trabajo. Por lo cual te pido atenderlos pues son base indispensable para ponderar la actividad.</p> <p>Realiza tu actividad, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón Examinar. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona Subir este archivo para guardarlo en la plataforma.</p>	6 %

21 de marzo de 2024	UNIDAD 1: Introducción a la administración pública en México	Act. complementaria 2	<p>Unidad 1. Introducción a la Administración Pública en México Actividad Complementaria 2</p> <p>Con base en la lectura de Unidad 1 de los apuntes digitales y de la video clase de la Unidad 1 (cuya liga localizas en la sección de Foro General de la Plataforma), elabora con tus propias palabras un breve escrito sobre las diferencias entre Administración Pública, Gobierno y Estado. Lo anterior en un máximo de 1 cuartilla.</p> <p>Los elementos de evaluación para la actividad están descritos en el apartado “Sistema de Evaluación” de este Plan de Trabajo. Por lo cual te pido atenderlos pues son base indispensable para ponderar la actividad.</p> <p>Realiza tu actividad, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón Examinar. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona Subir este archivo para guardarlo en la plataforma.</p>	5 %
04 de abril de 2024	UNIDAD 2: La organización del sector público (Federal, Estatal, Municipal y CDMX.)	Act. complementaria 1	<p>Unidad 2. La organización del sector público (Federal, Estatal, Municipal y de la Ciudad de México) Actividad Complementaria 1</p> <p>A partir de la lectura y estudio de la Unidad, elabora un cuadro sinóptico donde integres las ideas principales y los conceptos fundamentales de la misma.</p> <p>Los elementos de evaluación para la actividad están descritos en el apartado “Sistema de Evaluación” de este Plan de Trabajo. Por lo cual te pido atenderlos pues son base indispensable para ponderar la actividad.</p> <p>Realiza tu actividad, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón Examinar. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona Subir este archivo para guardarlo en la plataforma.</p>	5 %
11 de abril de 2024	UNIDAD 2: La organización del sector público (Federal, Estatal, Municipal y CDMX.)	Act. lo que aprendí	<p>Unidad 2. La organización del sector público (Federal, Estatal, Municipal y de la Ciudad de México) Lo que aprendí</p> <p>Tomando como referencia principal la lectura de la Unidad, desarrolla un ensayo personal en un máximo de dos cuartillas sobre el papel que desempeña el poder/órgano del Ejecutivo de cada uno de los órdenes de gobierno (federal, estatal, municipal; y Gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías) para el desempeño de sus funciones relativas a la administración pública, tomando en cuenta que gobiernan y administran los asuntos o bienes públicos para el beneficio colectivo de sus correspondientes demarcaciones territoriales.</p>	5 %

18 de abril de 2024	UNIDAD 3: Los procesos de planeación en la administración pública	Act. complementaria 1	<p>Unidad 3. Los procesos de planeación en la administración pública Actividad Complementaria 1</p> <p>Tomando como referencia la lectura de Unidad de los apuntes digitales y de la video clase de la Unidad 3 (cuya liga localizas en la sección de Foro General de la Plataforma), elabora con tus propias palabras un breve escrito sobre la importancia que tiene la participación de la sociedad (<i>democracia participativa</i>) en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo. Lo anterior en un máximo de 1 cuartilla.</p> <p>Los elementos de evaluación para la actividad están descritos en el apartado “Sistema de Evaluación” de este Plan de Trabajo. Por lo cual te pido atenderlos pues son base indispensable para ponderar la actividad.</p> <p>Realiza tu actividad, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón Examinar. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona Subir este archivo para guardarlo en la plataforma.</p>	5 %
25 de abril de 2024	UNIDAD 4: Integración y manejo de los recursos humanos en la administración pública	Act. de aprendizaje 3	<p>Unidad 4. Integración y manejo de los recursos humanos en la administración pública Actividad 3</p> <p>De acuerdo a tu experiencia laboral o personal, en no más de dos cuartillas responde las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué aspectos de los servidores públicos te parecen son los más reprobables? 2. ¿Qué propondrías para mejorar su desempeño? 	5 %

02 de mayo de 2024	UNIDAD 4: Integración y manejo de los recursos humanos en la administración pública	Cuestionario de reforzamiento	<p>Unidad 4. Integración y manejo de los recursos humanos en la administración pública Cuestionario de Reforzamiento</p> <p>Responde las siguientes preguntas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué artículo constitucional norma las relaciones de trabajo del personal público? 2. ¿El apartado “A” del artículo 123 constitucional es aplicable solo al sector privado? 3. ¿Cuál es la ley reglamentaria del Apartado “B” del artículo 123 constitucional? 4. Por la normativa aplicable ¿cuántos y cuáles son los grupos de empleados públicos? 5. Enuncia cuatro ordenamientos jurídicos que rigen para los empleados de la administración pública centralizada 6. ¿A qué empleados de la Administración Pública Federal aplica el Apartado “A” del artículo 123 constitucional? 7. De acuerdo a las Disposiciones en materia de recursos humanos, ¿cuántas y cuáles son las etapas de la administración de personal público? 8. ¿Cómo se clasifica el personal de la administración pública desde los puntos de vista jurídico y por las características de su contratación? 9. ¿Qué es el servicio profesional de carrera y cuál es su propósito? 10. ¿Cuáles son los dos aspectos fundamentales que distingue al servicio profesional de carrera? 11. Enuncia cinco de los ocho principios rectores del sistema del servicio profesional de carrera. 12. ¿Qué rangos de la estructura administrativa abarca la aplicación del servicio profesional de carrera? 13. ¿Para qué dependencias y funciones públicas no aplica el servicio profesional de carrera? 14. ¿Cuántos y cuáles son los subsistemas del servicio profesional de carrera? 	6 %
--------------------	--	-------------------------------	--	-----

09 de mayo de
2024

UNIDAD 5:
Integración y
manejo de los
recursos materiales
y tecnológicos en la
administración
pública

Act.
complementaria 1

Unidad 5. Integración y manejo de los recursos materiales y tecnológicos en la administración pública
Actividad Complementaria 1

En ésta actividad realizarás un cuadro sinóptico siguiendo los siguientes pasos:

1. Ingresa a la página www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm y busca la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.
2. Con base en el **Título Segundo** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (denominado *De los Procedimientos de Contratación; Capítulos Primero, Segundo y Tercero; de los artículos 26 a 43*), de dicha ley, elabora el cuadro sinóptico en el que identifiques los procedimientos de contratación mediante: licitación pública, invitación a cuando menos 3 personas y adjudicación directa, y describas (desarrollo) con suficiencia dichos procedimientos (los pasos o etapas de cada uno de ellos). Toma en cuenta que las leyes cambian ciertos puntos con el paso del tiempo, por ello es importante que consultes la que se encuentra vigente.

Los elementos de evaluación para la actividad están descritos en el apartado “Sistema de Evaluación” de este Plan de Trabajo. Por lo cual te pido atenderlos pues son base indispensable para ponderar la actividad.

Realiza tu actividad, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón **Examinar**. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona **Subir este archivo** para guardarlo en la plataforma.

5 %

16 de mayo de 2024	UNIDAD 5: Integración y manejo de los recursos materiales y tecnológicos en la administración pública	Cuestionario de reforzamiento	<p>Unidad 5. Integración y manejo de los recursos materiales y tecnológicos en la administración pública Cuestionario de Reforzamiento</p> <p>Responde las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se definen los recursos materiales? 2. ¿Qué son las adquisiciones? 3. ¿Qué artículo constitucional norma las adquisiciones del sector público? 4. ¿Cuáles son los principios a los que sujeta el proceso de las adquisiciones? 5. ¿Cuál es el principal mecanismo de contratación de las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones del sector público? 6. ¿Cuáles son las leyes reglamentarias del artículo 134 constitucional? 7. Enuncia los principios jurídicos por los que se rige el procedimiento de la licitación pública. 8. ¿Cuáles son los tres tipos de procedimientos para la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios? 9. De los procedimientos de contratación ¿cuáles son los que se consideran procedimientos de excepción a la licitación pública? 10. ¿Por qué motivos se efectúa una contratación mediante adjudicación directa? 11. ¿Cuál es el propósito de la enajenación de bienes muebles? 12. ¿Cuáles son los dos tipos de procedimientos de enajenación? 13. ¿Cuántas y cuáles son las formas o mecanismos de enajenación de bienes que se realiza mediante el procedimiento de compraventa? 14. Enuncia los subsistemas que integra el sistema de administración de recursos materiales. 15. ¿Cómo se denomina al sistema electrónico que contiene información sobre los actos y procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público? 	6 %
23 de mayo de 2024	UNIDAD 6: Integración y manejo de los recursos financieros en la administración pública	Act. complementaria 1	<p>Unidad 6. Integración y manejo de los recursos financieros en la administración pública Actividad Complementaria 1</p> <p>A partir de la lectura y estudio de la Unidad, elabora un cuadro sinóptico donde menciones y describas cada una de las siete etapas que consta El ciclo presupuestario.</p> <p>Los elementos de evaluación para la actividad están descritos en el apartado “Sistema de Evaluación” de este Plan de Trabajo. Por lo cual te pido atenderlos pues son base indispensable para ponderar la actividad.</p> <p>Realiza tu actividad, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón Examinar. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona Subir este archivo para guardarlo en la plataforma.</p>	5 %

30 de mayo de 2024	UNIDAD 7: El control y la fiscalización en la administración pública	Act. complementaria 1	<p>Unidad 7. El control y la fiscalización en la administración pública Actividad Complementaria 1</p> <p>A partir de la lectura del artículo de Enrique Suárez-Íñiguez, <i>“La Verdadera Democracia”</i>, elabora un resumen donde expongas las 21 características de un sistema de gobierno democrático a que hace referencia el autor; lo anterior en un máximo de 2 o 3 cuartillas.</p> <p>Los elementos de evaluación para la actividad están descritos en el apartado “Sistema de Evaluación” de este Plan de Trabajo. Por lo cual te pido atenderlos pues son base indispensable para ponderar la actividad.</p> <p>Realiza tu actividad, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón Examinar. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona Subir este archivo para guardarlo en la plataforma.</p>	6 %
--------------------	--	-----------------------	---	-----

Unidad 7. El control y la fiscalización en la administración pública
Cuestionario de Reforzamiento

Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué se entiende por fiscalización?
2. ¿Cuáles son los tres niveles de fiscalización en México?
3. ¿Cuáles son los dos criterios en que opera la fiscalización superior?
4. Enuncia los tipos de auditoría que realiza la Auditoría Superior de la Federación
5. ¿En qué consiste la auditoría al desempeño?
6. ¿Qué artículo constitucional asegura el derecho de acceso a la información gubernamental?
7. Enuncia tres objetivos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
8. ¿Qué atributos debe tener la información publicada por los sujetos obligados?
9. ¿Qué órgano garantiza el derecho de acceso a la información gubernamental?
10. ¿Cuáles son las tres generaciones en que ha evolucionado la transparencia?
11. ¿Cuáles son los principios que salvaguardan los servidores públicos en el desempeño de sus empleos o cargos?
12. ¿Ante qué órgano de la administración pública federal se presentan quejas o denuncias por el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos?
13. ¿Qué sanciones son aplicables a los servidores públicos por sus responsabilidades administrativas?
14. ¿Qué ordenamiento legal prevé las sanciones por responsabilidades penales de los servidores públicos?
15. Enuncia cinco delitos del orden federal que pueden cometer los servidores públicos
16. ¿Qué es la actividad administrativa irregular del Estado, motivo de sanción por responsabilidad patrimonial?
17. ¿Cuáles son tipos de lesiones patrimoniales por la actividad administrativa irregular de los entes públicos federales?
18. ¿Qué autoridades imponen (o determinan) las sanciones por responsabilidades administrativas de los servidores públicos?
19. ¿Qué poder de la Federación se encarga del procedimiento de juicio político por las responsabilidades políticas de los servidores públicos?
20. ¿Qué servidores públicos del orden federal tienen fuero conforme el artículo 111 constitucional?
21. ¿Qué es el registro patrimonial de los servidores públicos?
22. ¿Cuáles son los tipos de declaración de situación patrimonial?
23. Enuncia cinco reglas de conducta que contiene el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal
24. ¿Cuál es la diferencia entre el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal y un Código de Conducta?

6 %

06 de junio de
2024

UNIDAD 7: El
control y la
fiscalización en la
administración
pública

Cuestionario de
reforzamiento

VII. Sistema de evaluación

FACTORES DESCRIPCIÓN

RESPECTO DE LAS LECTURAS DE LAS UNIDADES DE LOS APUNTES DIGITALES

1. Para la elaboración y desarrollo de ciertas actividades de aprendizaje, la lectura completa y detallada de las Unidades son requisito de evaluación, en este sentido su lectura obligada.
2. Aunque algunas actividades de aprendizaje no involucren una lectura de las Unidades, es importante que haga la lectura completa y detallada de las mismas previas realizaciones de las actividades, pues solo le permitirá tener un marco general o de referencia de cada temática.
3. En un sentido estricto (respecto a 1 y 2, entre otros) la lectura de las Unidades de los apuntes digitales de la asignatura son base del proceso de aprendizaje, así lo hacen presente y más oportuno para la elaboración de las actividades y, por último, las Unidades de los apuntes son el temario del examen final.

LIMBAMIENTOS SOBRE EL TIEMPO DE ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Respecto de la entrega de Actividades dentro de las fechas establecidas en el Calendario:

- **Cumplir con la entrega de trabajos (actividades de aprendizaje) en las días establecidos en el Calendario de Actividades.** Por lo cual, es importante conocer los trabajos a realizar, su extensión y los tiempos de entrega. Sobre éste particular se precisa referirse que única y exclusivamente las actividades sujetas a ponderación son las que se presentan en el Calendario de Actividades (o Actividades de Aprendizaje) arriba indicadas (las cuales suman en total 12 actividades a evaluar).
- **No aceptar segundas entregas de una misma actividad (para volver a evaluar),** por lo cual la calificación que obtenga es definitiva, en este sentido es importante estar atento a las retroalimentaciones de cada actividad y las veces en cuenta para que repares tu desempeño.
- **A partir del día sábado 8 de junio de 2024 no tomaremos en cuenta ni ponderaremos ni una actividad más.**

Respecto de la entrega de Actividades con retraso a las fechas establecidas en el Calendario (penalizadas)

- **Puede entregar las actividades hasta un (1) día después de la fecha de entrega marcada en el Calendario de Actividades;** pero esta retraso tendrá una penalización; para este supuesto la calificación máxima de los trabajos será de 8, y de ahí en decremento, dependiendo del cumplimiento de los requisitos de evaluación de los mismos. Por ejemplo, la actividad complementaria 1 de la Unidad 1 tiene fecha de entrega el día jueves 14 de marzo de 2024, y podrá entregarse el siguiente día viernes 15 de marzo de 2024 (con la penalización mencionada); pero si la entrega a partir del minuto 1 del día sábado 16 de marzo de 2024 (en adelante) ya se considera actividad espontánea, en consecuencia se queda sin ponderación. Este mismo criterio (o ejemplo) aplica para cada una de las actividades entregadas de forma espontánea.
- **No aceptar segundas entregas de las actividades con retraso (para volver a evaluar),** por lo cual la calificación que obtenga en esta entrega es definitiva.

Respecto de la entrega de Actividades fuera de las fechas establecidas en el Calendario (espontáneas)

- **La instancia actividad espontánea:** toda actividad entregada el segundo día posterior a la fecha indicada en el Calendario de Actividades. Las actividades espontáneas no tendrán ponderación, y por tanto la calificación será de 0 (0%). Lo anterior considerando que se tiene un lapso de entrega de hasta 48 horas para cada una de las actividades. Por ejemplo, la actividad complementaria 1 de la Unidad 1 tiene fecha de entrega el día jueves 14 de marzo de 2024, y podrá entregarse el siguiente día viernes 15 de marzo de 2024 (con la penalización mencionada); pero si la entrega a partir del minuto 1 del día sábado 16 de marzo de 2024 (en adelante) ya se considera actividad espontánea, en consecuencia se queda sin ponderación. Este mismo criterio (o ejemplo) aplica para cada una de las actividades entregadas de forma espontánea.
- **Derivado del punto anterior,** además de que ninguna actividad espontánea tendrá ponderación, es debido referir que toda actividad espontánea no solo no tendrá calificación, sino que no la tomaremos en cuenta para revisar ni para retroalimentar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES

NOTA IMPORTANTE:

Debido a que se realizaron modificaciones en las actividades (las denominadas "Actividades Complementarias"), deberán seguir las instrucciones descritas en este Plan de Trabajo y no las que vienen en la Plataforma ni en el Cuaderno de Actividades.

Por tanto, sólo serán calificadas las actividades que hayan realizado conforme a este Plan de Trabajo; las cuales se detallan en el Calendario de Actividades.

Respecto de la forma de entrega de las Actividades:

Presentación:

Datos mínimos de identificación en hoja de carátula:

- nombre completo
 - nombre de asignatura
 - nombre de la actividad (si su rol debe comprender o transferir con la indicada en el Calendario de Actividades), y
 - la institución o descripción de la actividad de aprendizaje a desarrollar
- Esta presentación y sus requisitos deben aparecer en una cuartilla como cartulina en cada una de las actividades (puede ser en forma de la extensión del texto sustantivo y/o gráfico). Deberán entregar los trabajos sin folios de entrega.

Formato:

1. Para el caso de TRABAJOS DE TEXTO (reflexiones personales y/o resúmenes y cuestionarios de reforzamiento) en DOCUMENTO WORD: NO entregues en excel, pdf, ppt, jpg ni cmep.
2. Para el caso de los GRÁFICOS (cuadros sinópticos) transcritos a DOCUMENTO WORD: NO entregues gráficos en excel, pdf, ppt, jpg ni cmep.

Respecto de la autenticidad (autoría) de las Actividades:

Debido a que la asignatura es de análisis y reflexión, no se aceptarán trabajos cortados y pegados de internet, total o parcialmente. Subraye, cuando advierta que alguna actividad no corresponde a sus autorías y que tenga(n) alguna(s) fuente(s) en la web, la penalización de dicha actividad será de 0%.

En este sentido, le reñer que con la finalidad de evitar el plagio, cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberán buscar fuentes oficiales, como libros, revistas, artículos, ensayos, en sus fuentes electrónicas y hacer la cita de los mismos en [formato APA7](mailto:comunicacion@unioy.edu.co) (<https://www.unioy.edu.co/portal/informacion/temas-APA7-ed-2019-11-6.pdf>). Ya que si no lo hacen incurrirán en plagio y por consecuencia la penalización de dicha actividad será de 0%.

Respecto de los Cuadros Sinópticos (Actividades Complementarias 1, de la Unidad 2, 5 y 6):

Me permite brindarle una liga explicativa en YouTube de qué es y cómo se hace un cuadro sinóptico:

Tarea: Qué es un CUADRO SINÓPTICO. Cómo hacer Cuadro Sinóptico (Definición, Ejemplos)

URL: <https://www.youtube.com/watch?v=9v8eG0C80j8>

Elementos de evaluación de los cuadros sinópticos:

1. Lectura obligada de la Unidad correspondiente de los apuntes digitales
2. Capacidad de estructuración del contenido: secuencia lógica de las ideas primarias, secundarias y complementarias
3. Uso de datos para organizar el contenido de las ideas primarias, secundarias y complementarias
4. Diferencia y relación (suma, resta, división, multiplicación, etc.) de las ideas primarias, secundarias y complementarias
5. No se tolerará ningún plagio; recuérdele: no copiar, vincular. Cite de valor académico copiar lo que ya está publicado

Respecto de las reflexiones personales, resúmenes y cuestionarios de reforzamiento (Actividad 3, Unidad 4; Actividades Complementarias 1, de las Unidades 1, 3 y 7; Actividad Complementaria 2, Unidad 1; Lo que aprendí, Unidad 2; Cuestionarios de Reforzamiento, Unidades 4, 5 y 7):

Con relación a las actividades en las que involucra un resumen o una actividad reflexiva y el cuestionario de reforzamiento, éstas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Lectura obligada de la Unidad 1 y/o visualización del video correspondiente
2. Capacidad de estructuración del contenido: secuencia lógica de las ideas
3. Capacidad de análisis en el contenido de la temática asignada
4. Diferencia y relación (suma, resta, división, multiplicación, etc.) de las ideas primarias, secundarias y complementarias
5. No se tolerará ningún plagio; recuérdele: no copiar, vincular. Cite de valor académico copiar lo que ya está publicado

Sobre la colocación de las Actividades Complementarias en la Plataforma

Es debido comentar que las actividades complementarias, hechas de cartulina en la carpeta o portafolio virtual denominado "Actividad Complementaria 1" y/o "Actividad Complementaria 2" según corresponda en la Plataforma de las Unidades y actividades complementarias correspondientes.

Es preciso hacerle saber que toda actividad complementaria guardada en carpetas o portafolios virtuales NO INDICADOS O INCORRECTOS, cancelará su ponderación, PUES NO HAYÁ EVIDENCIA QUE JUSTIFIQUE CALIFICACIÓN ALGUNA EN LA CARPETA QUE ES LA INDICADA O CORRECTA. Esto es, si no haber actividades en las carpetas de Actividades Complementarias (1 ó 2, según el caso de la Unidad), en consecuencia no hay trabajos que calificar.

REITERO: SUBAN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LOS ESPACIOS QUE LES COMENTO: CARPETA O PORTAFOLIO VIRTUAL DENOMINADO "ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA 1 ó 2" según sea el caso, DE ACUERDO A LAS UNIDADES QUE CORRESPONDAN.

Respecto de la equivalencia en porcentaje de las calificaciones:

ACTIVIDAD CON PONDERACIÓN DE 5 %

- Calificación 5 - 2,5 %
- Calificación 4 - 3 %
- Calificación 3 - 3,5 %
- Calificación 2 - 4 %
- Calificación 1 - 4,5 %
- Calificación 0 - 5 %

ACTIVIDAD CON PONDERACIÓN DE 6 % (Actividades Complementarias 1, Unidades 1 y 7; y Cuestionarios de Reforzamiento, Unidades 4, 5 y 7)

- Calificación 5 - 3 %
- Calificación 4 - 3,5 %
- Calificación 3 - 4 %
- Calificación 2 - 4,5 %
- Calificación 1 - 5 %
- Calificación 0 - 6 %

Nota importante: Cada actividad presentada en este Plan de Trabajo está valorada en puntos %, por ejemplo: Unidad 1, Actividad Complementaria 1, valor 5%; si la calificación a esta actividad es de 8 en número natural (tal como se califica en la Plataforma), entonces el convertirla en puntos porcentuales con base 6%, el valor de la misma es de 4,8 % y así sucesivamente.

EXAMEN FINAL

Al finalizar la asignatura, presentará un examen final de carácter obligatorio, cuya fecha de aplicación se hará de su conocimiento mediante un aviso por parte de la Coordinación del SuAEdE. Recuerda que solo tiene un intento y que al finalizar el tiempo establecido para que lo contestes, se cancela automáticamente, enviando la calificación obtenida hasta el momento.

Respecto de la equivalencia en porcentaje del 5% (valor porcentual del examen final):

Para que conozcas la calificación en porcentaje de la calificación que obtengas en el examen final es necesario que realices una conversión a través de una regla de tres. Por ejemplo, si en el examen final obtienes 6,5, y al hacer su conversión en % de 35%, le darás 22,75%, es decir 6,5 x 35 / 10

CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final de la asignatura que arroja la plataforma, no es el reflejo de lo realizado durante el curso, también que remítase a este Plan de Trabajo para conocer los valores y puntuaciones y de esta forma conocer tu promedio parcial o lo largo del semestre o promedio final si es el caso.

En suma, la calificación final está en función de la ponderación que un servidor haya establecido para cada actividad y para el examen final.

La calificación final de la asignatura se la hará llegar por mensaje (personalizado) a través de la Plataforma Educativa una vez concluido el periodo de presentación del examen final. La Calificación Final se designará, en dicho mensaje, en tres rubros: porcentaje total de calificación, porcentaje del examen final, y porcentaje final del curso; y por último la calificación final en número natural.

ESCALA DE CALIFICACIÓN FINAL

GRUPO	Calificación
100 a 100	5
90 a 100	5
80 a 90	4
70 a 80	3
60 a 70	2
50 a 60	1
40 a 50	0
30 a 40	0

ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

Es muy importante hacerle saber que para acreditar la asignatura deberá:

1. entregar las actividades de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en este Plan de trabajo; y
2. presentar el examen final, que es obligatorio y requisito para la acreditación

En el caso que el alumno no se presente al examen de la materia, se anotará NP, que significa no presentado.

Se reñer, aun cuando obtenga un acumulable de 60% o más en la ponderación de las actividades, ello no significa que la asignatura está aprobada, aunado a ello deberá presentar el examen final, que como se ha especificado es de carácter obligatorio para la acreditación.

MENSAJES VIA PLATAFORMA Y/O CORREOS ELECTRÓNICOS

Es conveniente revisar constante y permanentemente sus mensajes vía Plataforma Educativa o bien sus cuentas de correo electrónico, pues son el medio de comunicación por las cuales estableceremos un mejor diálogo educativo. Por la modalidad de Educación a Distancia, tanto la Plataforma como el correo electrónico, son y serán nuestras principales bases de comunicación y retroalimentación, sin una o la otra, no es ni será posible construir de buena manera el proceso enseñanza-aprendizaje.

Porcentaje	Descripción	Porcentaje
	Contenido de las Unidades	5%
	Examen Final	25%
	Así como los apuntes	15%
	Así complementaria	37%
	TOTAL	100%

VIII. Recursos y estrategias didácticas

Lecturas Obligatorias	(X)
Trabajos de Investigación	(X)
Clases Virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de Actividades de Aprendizaje	(X)
Procesadores de Texto, Hojas de Cálculo y Editores de Presentación	(X)
Graficadores	(X)
Plataforma Educativa	(X)
Chat	(X)
Sitios de Internet	(X)
Plan de Trabajo	(X)